

El SAS introduce cambios para mejorar el calendario de vacunas

● Las modificaciones buscan una pauta común en España ● Hay variaciones en los meses de ciertas dosis, adelantos en la varicela y el papiloma, e incorporación de la del neumococo

Leonor García MÁLAGA

Un único calendario de vacunas en toda España para que no haya diferencias territoriales. Adelanto de la inmunización contra la varicela porque a los 12 años ya llegaba tarde, anticipo de la del papiloma para tratar de aumentar las tasas de protección, e incorporación de la del neumococo para atajar infecciones graves en niños. Todas estas demandas que durante más de una década enarbolaron los pediatras, finalmente han sido escuchadas por el Servicio Andaluz de Salud (SAS) que las ha incorporado al calendario vacunal infantil para su mejora.

El SAS hace las modificaciones siguiendo las líneas trazadas por el Consejo Interterritorial de Salud –en el que están representadas las comunidades– de cara a unificar la pauta en toda España. Los cambios se vienen produciendo desde hace meses; primero, con el anticipo de unas vacunas; después, con la incorporación de otras y, finalmente, con el ajuste de edad de algunas dosis.

Las modificaciones pueden generar cierta confusión, pero el pediatra de cabecera de cada niño será el encargado de marcar la pauta de inmunización que le corresponde. Los pequeños nacidos a partir del 1 de enero de 2017 ya se inmunizan con el nuevo calendario. Una mejora importante de la nueva pauta es la incorporación de la vacuna contra el neumococo, una bacteria que puede provocar neumonías, otitis y meningitis graves, sobre todo en menores de dos años. Pero en aquellos niños nacidos antes de 2017 cuyos padres hubieran costado ya algunas dosis –son tres– no tienen derecho a completar la inmunización en el SAS sino que deben acabarla por lo privado.

El nuevo calendario también ajusta las edades de algunas dosis.



Una sanitaria manipula vacunas en una imagen de archivo.

Los cambios recogen las recomendaciones de expertos en vacunas y de pediatras

Por ejemplo, desaparecen las de los seis y 18 meses, aunque se reajustan y se pasan a los 11 meses, fecha que hasta ahora no existía.

Estos cambios suponen que aunque el calendario es uno, haya dos variantes. Una para los nacidos a partir de 2017 con la vacuna del neumococo y las dosis de los 11 meses y otra, para los que nacieron hasta el 31 de diciembre de 2016, en la que no está incluida la inmunización neumocócica y en la que los niños tie-

nen que vacunarse a los 6 y 18 meses.

“Lo importante es que el calendario se está mejorando porque son cambios muy coherentes y positivos. Las dosis están consensuadas en el comité de expertos”, apuntó el pediatra y experto en vacunas del Colegio Oficial de Médicos de Málaga, el doctor Pedro Navarro. “Además, ya se ha adelantado la de la varicela y la del papiloma y se ha incorporado la del neumococo. La Administración está escuchando las recomendaciones de los pediatras”, apuntó.

El adelanto de la inmunización frente a la varicela es otro de los cambios, aunque lleva más tiempo. La nueva pauta marca que los pequeños se vacunen a los 15 meses y a los tres años. Antes estaba fi-

jada a los 12 años, edad a la que la mayoría ya había pasado la enfermedad. Pero como hay niños que tienen más de tres años, deben seguir con la pauta antigua de los 12. Por eso, en el calendario antiguo coexisten las dos pautas de vacunación contra esta enfermedad.

Lo mismo ocurre con la vacuna del papiloma, que se adelantó de los 14 a los 12. La nueva pauta ya la establece a esta última edad. Pero en la anterior coexisten ambas edades para que las niñas que tienen entre 13 y 14 años accedan a la inmunización. El calendario del SAS –tras tres décadas de mejoras– inmuniza contra 13 patologías. Lo que ha reducido a cifras muy bajas las patologías de la infancia. El doctor Navarro lanza un mensaje a los padres: que cumplan el calendario y no se pierdan ninguna dosis.